

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
CASTRO

REGION: DE LOS LAGOS

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
409
FECHA
21/12/2018
RO. S.M.
30-25

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 5227/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 887 de fecha 12/09/2012
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR 310 CIRCULACIONES INTERIORES Y 02 ESCALERAS MECANICAS M2 (especificar) para el predio ubicado en calle/avenida/camino SAN MARTIN N° 547 Lote N° manzana localidad o loteo URBANO sector CASTRO (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba (MANTENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art. 15 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Otras

Plazos de la autorización especial:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOBILIARIA POWER CENTER	76.409.851-K		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
PATRICIO URIBE ANDRADE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ANDRES OSSA O.			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

409

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	42.929.000.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1 %	\$ -
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ -
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$ -
TOTAL A PAGAR		\$	429.290.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	853142	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA
			21/12/2018

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)



CRISTIAN TORRES MARGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JIV/BV.

IMPRIMIR